

**delegación
industriales**

ID

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2020

Delegación de Alumnos ETSI-INDUSTRIALES.

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	4
Gastos.....	6
Acuerdo de aprobación.....	12

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2020 de la ETSI-INDUSTRIALES, de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2020 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIIND				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. DOTACIONES	4.400,21 €	6.063,58 €	1.663,37 €	38%
02. DONACIONES	- €	- €	- €	0%
03. INGRESOS PROPIOS	6.500,00 €	7.556,04 €	1.056,04 €	16%
04. REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR	8.245,48 €	8.245,48 €	- €	0%
TOTAL		21.865,10 €		
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. COMUNICACIÓN	130,00 €	125,46 €	- 4,54 €	-3%
06. EDITORIAL	- €	- €	- €	0%
07. FUNGIBLE	3.200,00 €	3.023,98 €	- 176,02 €	-6%
08. INVENTARIABLE	80,00 €	41,84 €	- 38,16 €	-48%
09. REPOGRAFIA	- €	- €	- €	0%
10. PROTOCOLO	- €	- €	- €	0%
11. SECTORIALES	605,00 €	605,00 €	- €	0%
12. ACTIVIDADES CULTURALES	490,00 €	329,90 €	- 160,10 €	-33%
13. TRANSPORTE	800,00 €	794,56 €	- 5,44 €	-1%
14. AYUDAS	- €	- €	- €	0%
15. PERSONAL	337,00 €	337,00 €	- €	0%
16. COOPERACIÓN	- €	- €	- €	0%
17. ENCUENTROS FORMATIVOS	1.699,72 €	1.699,72 €	- €	0%
18. ADMINISTRACIÓN	- €	9,21 €	9,21 €	100%
19. OTROS	- €	- €	- €	0%
TOTAL		6.966,67 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2020 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2019.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- Representación en sectoriales
- Participación en actividades culturales
- Organización Jornadas de Formación
- Mantenimiento de web

Ingresos

• **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos ETSIIND

Se prevé que nos doten con un total de 4400,21 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2019.

Modificación presupuestaria:

No se modifica la partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 6063,58 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 1663,37 € (+38%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

• **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos ETSI-IND

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se modifica la partida.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

• **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio

de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 3.500,00 € en relación a los ingresos derivados de la venta de Sudaderas y Camisetas; los ingresos de las taquillas.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 6.500,00€ la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han incrementado las ventas de sudaderas y los alquileres de taquillas.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 1.056,04€ (16%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 8.245,48 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2019.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 8.245,48 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 130€; destinados al mantenimiento mensual de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria

Se ejecutaron 125,46€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -4.54 € (-3%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0,00€;

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 1.300,00 €; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, a la compra de las Sudaderas y Camisetas y futuras

eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 3.200,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han comprado más sudaderas de las previstas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3023,98 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -176,02 € (-6%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 170,00 €; destinados a la adquisición de enchufes y cajas de documentación.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida presupuestaria en este capítulo a 80,00 € debido a la inferioridad del precio.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 41,84€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 36,16 € (-48%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 120,00 €;

Modificación presupuestaria:

Se modifica y reduce la partida a 0,00€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 900,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 605,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que el coste de una de la Asambleas de la Sectorial fue menor de lo estimado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 605,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 490,00 €; destinados a la adquisición del trofeo del vector de oro, premios por participación en 'San Pepe', concurso de

apuntes...

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 329,90 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 160,10 € (-33%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 780,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 800,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a un aumento en el precio de los billetes de tren.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 794,56€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -5.44 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0,00 €;

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 997,00 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSI-IND debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2019.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida a 337,00€. Dado que tuvimos que pagar menos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 337,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €;

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 1.699,72 €; destinados a cubrir los gastos de las

Jornadas de Formación ETSI-IND 2019.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.699,72 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

Por error, humano no se modifica esta partida. El gasto en esta partida es debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por la TPV.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 9,21 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -9,21 € (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0,00 €;

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados ETSI-INDUSTRIALES, el miércoles 12 de febrero de 2020.

Fdo.:

A handwritten signature in blue ink, reading "V. de Haro Soriano". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

Víctor Manuel de Haro Soriano
Tesorero de Alumnos ETSI - INDUSTRIALES